



Intervención de la CNT-AIT, Primero de Mayo Anarquista en Barcelona

Submitted by Secretariat on Thu, 05/03/2018 - 12:03

<http://www.iwa-ait.org/node/765>

Salud compañeros

Ante todo agradeceremos vuestra invitación y poder compartir con vosotros la conmemoración del 1º de mayo anarquista. Como algunos saben conmemoramos esta fecha a consecuencia del crimen cometido por el Estado Norteamericano contra los anarcosindicalistas, casi todos ellos inmigrantes, George Engel, Adolph Fischer, Louis Lingg., August Spies y Albert Parsons ahorcándolos, y Michael Schwab, Samuel Fielden y Oscar Neebe condenándolos a prisión, conocidos mundialmente como los Mártires de Chicago.

La razón principal de su asesinato fue acabar con la organización del movimiento obrero y de sus justas demandas: 8 horas de trabajo, 8 horas de descanso y 8 horas de ocio para la formación y el desarrollo de la persona. A día de hoy los trabajadores del mundo todavía tienen que seguir luchando por esas mismas reivindicaciones.

Aún hoy padecemos la tiranía del Capital, de los Estados y de esas instituciones que pretenden dar una formalidad jurídico-democrática a la opresión y a la negación de toda libertad de pensamiento, expresión o acción, individual o colectiva, que suponga un peligro para su supervivencia y privilegios; y que entran en total contradicción con el bien común.

Creemos justificada nuestra existencia, seguimos compartiendo las principales ideas fuerza, análisis general de la sociedad, formas de organización y estrategias de los compañeros que nos precedieron en esta misma lucha.

Hoy, creemos que hay que dignificar el anarcosindicalismo, liberarlo de las corruptelas y ejecutivismos que habitan en los distintos Secretariados y Comités, y cuyas noticias no sólo ya avergüenzan a los propios, sino que debilitan aún más el anarcosindicalismo, haciéndole un favor más al Capital y al Estado.

Preocupa que dichos Secretariados y Comités de la CNT (a secas) estén utilizando las mismas herramientas que el Estado para eliminar la “disidencia” a través de denuncias judiciales y petición de indemnizaciones millonarias a varios Sindicatos de la CNT-AIT. Parecen haber tomado buena nota de la estrategia gubernamental y querer aplicar también su particular artículo 155. Pero con una diferencia, no pueden ocupar o suplantar a los sindicatos denunciados porque ellos no tienen elementos humanos para sustituir a dichos sindicatos. Nos consta la protesta de muchos sindicatos que todavía permanecen en la CNT (a secas) en contra de la decisión de iniciar dichas actuaciones judiciales y peticiones millonarias a sindicatos anarcosindicales. Y también nos consta que le han pedido explicaciones sobre la legitimidad de dichas actuaciones cuando éstas no han sido ni informadas ni tratadas en el seno de los sindicatos para que puedan pronunciarse.

Seguimos teniendo por compañeros a los militantes y afiliados que todavía padecen al Secretariado de la CNT (a secas) y no romperemos los lazos de solidaridad que con ellos mantenemos en todos los conflictos sindicales o sociales que se produzcan en el presente o en el futuro. Tendrán nuestro apoyo, así como estamos seguros que obtendremos el suyo cuando así lo necesitemos.

La Burocracia Confederal, encarnada hoy en el Secretariado ejecutivo de la CNT (a secas), no conseguirá destruir años de lucha anarcosindical coordinada entre los distintos sindicatos. Esperamos que estos Secretariados rindan cuentas pronto ante los sindicatos que dicen representar y justifiquen el cambio de funciones de gestión, que debe tener todo Secretariado en una organización anarcosindical, por las actuales funciones ejecutivas que se han arrogado sin el mandato de los sindicatos.

Más adelante exponemos nuestros principios, tácticas y finalidades, para demostrar que no han sido los sindicatos denunciados de la CNT-AIT los que han roto el pacto federal, sino que por el contrario ha sido el Secretariado de la CNT (a secas), hoy ejecutivo, los que han incumplido el principio de Federalismo y han cambiado las funciones de gestión encomendadas a los Secretariados y Comités de cualquier organización que se denomine anarcosindical, por otras funciones ejecutivas que no están recogidas en su funcionamiento. No nos da vergüenza volver a exponer las ideas fuerza, que suscribimos y nos enorgullece, ni tampoco el concepto estructural de organización anarcosindical recogido a través de la historia y que a día de hoy intentamos cumplir fielmente. Somos muy conscientes de la importancia de la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

¿Qué somos, qué tipo de organización y qué mundo queremos?

- Somos Anarcosindicalistas

Y entendemos esta forma de organización como aquella surgida de entre las clases explotadas y oprimidas que aspira a la destrucción del sistema establecido para, por medio de una acción directa y antiautoritaria, desmontar los mecanismos de dominación poniendo todos los medios de producción al servicio de los trabajadores. Actuamos en el campo sindical, porque donde realmente el individuo siente la explotación es en el campo de lo económico, donde la lucha de clases se da con más claridad y es asumida por la mayoría de los trabajadores.

- Somos Anticapitalistas

Porque el anarcosindicalismo se opone de modo radical al sistema establecido por el capitalismo liberal o por el capitalismo de Estado en todas sus variantes...

El capitalismo, independientemente de sus transformaciones presentes o futuras, representa la explotación económica derivada de la propiedad privada de los medios de producción y la subsiguiente capitalización de éstos por unos pocos, sin importar que los explotadores se representen individualizados o de modo anónimo o colectivo. El capitalismo de Estado por su parte, se apropia de la propiedad en beneficio de un sector privilegiado integrado en el Estado.

Ambos sistemas desarrollan sus instituciones y sus medios de represión a través de la clase gobernante mediante leyes, organismos de justicia, cárceles, policía, ejército etc. cuya finalidad es imponer la cultura propia del sistema a los gobernados.

- Somos Antiestatistas

Porque concebimos el Estado, como aquel que sacraliza las formas económicas de explotación mediante sus estamentos, leyes y cuerpos represivos de toda clase. Porque sostiene la propiedad privada de los medios de producción y la economía de mercado manteniendo el actual sistema por medio de la represión y del terrorismo institucionalizado.

Frente al Estado nosotros proponemos la libre federación de comunas autónomas libertarias.

- Somos Antimilitaristas e Internacionalistas

Porque es necesario superar los Estados nacionales y la concentración de poder que ellos representan. Esto nos lleva a la necesidad de articular una actividad en el plano internacional junto con las organizaciones afines del anarcosindicalismo de otros países al objeto de mantener mancomunadamente una lucha en este frente.

- Somos Antisexistas:

Porque trabajamos por la destrucción del patriarcado, el fin del sexismo y de cualquier discriminación por razón de sexo u orientación sexual. Estamos convencidos que no deben existir jerarquías entre las personas en función de su sexo, y rechazamos con firmeza cualquier

imposición social o cultural de una conducta o rol según se nazca. Cada individuo ha de desarrollar su personalidad en plenitud sin importar su sexo o sexualidad, huyendo de los convencionalismos que nos fijan un camino a seguir o una manera de ser “femenina” o “masculina”. Luchamos por una sociedad en la que cualquier forma de autoridad sea abolida. Queremos que todas las personas, independientemente de nuestro sexo, podamos vivir, desarrollarnos y relacionarnos entre nosotras en pie de igualdad y de libertad.

- Somos Contrarios a toda forma de poder

Nos manifestamos contrario a todas las religiones e iglesias así como a las formas filosóficas e ideológicas que se opongan al desarrollo crítico del individuo. Asimismo también nos manifestamos contra cualquier forma de poder que atente contra la naturaleza y produzca su degradación, afectando con ello al equilibrio mismo del hombre en su entorno.

- Somos Federalistas

Entendido esto como nexo de articulación libre y solidaria, sin autoritarismo ni coacción, de todos los grupos económicos y de relación humana general, que permitan las funciones básicas de la vida social en todos sus aspectos.

Este nexo lo consideramos como principio esencial que debe regir el plano estructural y de funcionamiento interno de la organización, garantizando de este modo la libertad y la igualdad decisoria de los individuos y los sindicatos integrados en la organización. Dada su estructura no jerárquica y sus contenidos federalistas, rechazamos cualquier tipo de función dirigente, así como la figura de líderes o jefes carismáticos.

El federalismo no es una descentralización de un poder central, en diferentes poderes a más bajo nivel, sino un tipo de organización estructural que impida cualquier tipo de centralismo.

- Somos Solidarios

Entendemos la solidaridad y el apoyo mutuo como el aglutinante de la acción colectiva en la consecución del bien común de toda la sociedad.

- Somos Defensores de la Acción Directa

La acción directa es la única asumible por nuestra militancia. La visión antiautoritaria de la historia, la nueva ética de la responsabilidad personal e intransferible, el carácter soberano que adscribimos a la persona humana para determinar su destino, nos lleva a rechazar cualquier forma de mediación o de renuncia de la libertad y de la iniciativa individual y colectiva en segundos o terceros, no importa quiénes sean dejando en sus manos todo el poder de decisión.

Entendemos la acción directa no como la acción individual y aislada de la persona, sino como la actuación colectiva y solidaria de todos los trabajadores y trabajadoras para resolver sus problemas frente a los individuos que detentan el poder o sus intermediarios. Y será ese colectivo de trabajadores el encargado en todo momento de arbitrar los medios para aplicar esa acción directa del modo que el conjunto o asamblea considere más oportuno en cada caso, siempre que no se vaya contra la esencia misma de la organización.

Esta acción directa en definitiva nos lleva a rechazar parlamentos, elecciones parlamentarias y referendos, instituciones todas que son la clave de la intermediación.

En el terreno económico reivindicativo y por las mismas razones, rechazamos todo tipo de entidades arbitrales entre el capital y el trabajo, como jurados mixtos, comisiones de arbitraje, etc., manifestándonos en favor de la confrontación libre y directa del capital y el trabajo. Es por todo lo dicho, en suma, por lo que rechazamos el Estado en todas sus formas.

Estas son las ideas-fuerza que nos llevan a conformar este proyecto de organización sindical y de sociedad futura por la que luchamos.

Compañeros, nuestras aspiraciones, objetivas y justas para la humanidad son acosadas y criminalizadas constantemente por el Capital y el Estado. Allí donde ven que cobran fuerza

dichos ideales y formas de organización, en los distintos movimientos, actúan conjuntamente para su integración en el sistema o, si ello no es posible, para su desarticulación por los medios que sean necesarios.

Así sucedió en ese 1º de mayo de 1886, así seguirá sucediendo mientras se lo sigamos permitiendo.

En la actualidad el sindicalismo y la movilización obrera deja mucho que desear, sindicatos institucionales y resto de formaciones políticas, cómodos en sus nichos de poder, transmiten a la sociedad como inevitable y necesario el paro estructural, la precarización laboral o la corrupción en las instituciones . Y así lo hacen porque constituye su modo de subsistencia consentida por el Capital y el Estado.

Asumimos que su vergonzoso enriquecimiento y su supervivencia radica en gran medida en el grado de conciencia, organización y lucha que adquieran los explotados.

Es hora de dignificar lo que es el sindicalismo, es hora de difundir todavía más el ideal anárquico, y creemos que la mejor vía es el fortalecimiento de la organización anarcosindical.

Terminaremos con el lema de la Asociación Internacional de los Trabajadores, organización a la que la CNT-AIT está adherida desde 1922 y que define bien el mensaje antidelegacionista y antiejecutivista que asumimos:

“La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos, o no lo será”

¡¡¡COMPAÑEROS!!!

¡¡Por la Anarquía!!

¡¡ Por el Anarcosindicalismo

como herramienta para conseguirla !!

No, no es por un crimen por lo que nos condenan a muerte, es por lo que aquí se ha dicho en todos los tonos: nos condenan a muerte por la anarquía, y puesto que se nos condena por nuestros principios, yo grito bien fuerte: ¡soy anarquista!

Los desprecio, desprecio su orden, sus leyes, su fuerza, su autoridad. ¡Ahórquenme!
(Louis Lingg)